Construccion de Reservorio de Agua – 2da. Etapa
ID Nº 272.382

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° /2014

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil catorce, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014 PARA LA CONSTRUCCION DE RESERVORIO DE AGUA – 2da. ETAPA**, emite el presente Informe de Acta de Evaluación de Ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

FORMA DE ADJUDICACION	POR ITEMS
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Las Unidades Operativas de Contrataciones tienen como una de sus atribuciones especificas proceder a la Evaluación de las Ofertas y Recomendar posteriormente la adjudicación siempre que no se constituya un Comité de Evaluación (inciso 9 del Artículo 10 del Decreto 21909/03)
Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

1) DATOS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Se pasa a enumerar las empresas que han presentado sus SOBRES OFERTAS conforme a su hora de entrega:

1) RB CONSTRUCTORA
2) INGENET S.R.L.
3) AGUAS y MINAS PERFORACIONES DE DOMINGO MARCELLI RIVELA

Seguidamente se menciona el monto de sus Ofertas iniciales:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaranies (quinientos setenta y dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil ciento noventa y ocho).- (G.572.438.198.-)** IVA incluido.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaranies (trescientos treinta y siete millones doscientos nueve mil).- (G.337.209.000.-)** IVA incluido.

Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaranies (trescientos cincuenta y nueve millones trescientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis).- (G.359.373.656.-)** IVA incluido.

Lic. Laura Silva
Jefe Dpto. Microbiología
INTN

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Fátima [illegible] Román
Abog.
Mat. [illegible]

2) ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS
VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)
✓ RB CONSTRUCTORA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Lic. Laura Silva
Jefe Dpto. Microbiología
INTN

Fátima M. Escobar Román
Abogada
Mat. N°

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

✓ **INGENET S.R.L.**

	Cumple	No Cumple
D) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
E) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
F) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
f. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
g. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X	
h. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
i. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
j. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Lic. Laura Silva
Jefe Dpto. Microbiología
INTN

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Fátima M. Esparza Román
ABOGADA
Mat. N°

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

✓ **AGUA y MINAS PERFORACIONES DE DOMINGO MARCELLI RIVELA**

	Cumple	No Cumple
G) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
H) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
I) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
k. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
l. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X	
m. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
n. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
o. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Lic. Laura Silva
Jefe Dpto. Microbiología
INTN

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Fátima M. Esmayola Romá
Abo. [illegible]
Mat. N° [illegible]

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

3) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				RB CONSTRUCTORA		INGENET S.R.L.		AGUAS Y MINAS PERFORACIONES	
Items	Descripción	Unidad de Medida	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Total
1	Construccion / Montaje de Tanque / Reservorio de Agua	unidad	1	572.438.198	572.438.198	337.209.000	337.209.000	359.373.656	359.373.656
	PRECIO TOTAL				**572.438.198**		**337.209.000**		**359.373.656**

4) Siguiendo con la etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de la oferta de AYALA PERDOMO INGENIERIA presentada como la mas baja y cumpliendo con todos los requisitos sustanciales, según siguiente lista de los Documentos Formales:

	Cumple	No Cumple
J) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Formulario N° 05 "Situación Financiera" ii. *Presentar copia simple de Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2009, 2010 y 2011).*	X	
K) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. Formulario N° 06 "Experiencia General en Construcción" *ii. Formulario N° 07 "Facturación Anual Media en Construcción"* *iii. Formulario N° 08 "Experiencia Específica en Construcción"* *iv. Constancia de entrega de obras con satisfacción.* *v. Fotocopias de contratos y/o facturas anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.* *vi. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*	x	

Lic. Laura Silva
Jefe Dpto. Microbiología
INTN

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Fátima M. [illegible]
Abog.
Mat. N° [illegible]

L) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Formulario N° 09 "Formulario de lista de personal propuesto para la obra." *ii. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal* *clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.*	x	
M) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. Formulario N° 10 "Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos." *ii. Formulario N° 11 "Cronograma de utilización de equipos"* *iii. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.* *iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*	x	

ANALISIS DE CALCULO DE RATIOS

INGENET S.R.L.

Liquidez	1,80741852
Endeudamiento	0,524694902
Rentabilidad	0,152105799

Lic. Laura Silva
Jefe Dpto. Microbiología
INTN

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

5) CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye manifestando que la Empresa Oferentes, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado, tiene las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el PBC.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2014 PARA LA CONSTRUCCION DE RESERVORIO DE AGUA – 2DA. ETAPA**:
   - A la Empresa **INGENET S.R.L.**, por un monto total de **GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL (Gs.299.943.000.-),** según siguiente esquema, detallando la Planilla Individual de Precios y Cantidades Adjudicadas:

CUADRO CANTIDADES ADJUDICADAS

				INGENET S.R.L.	
Items	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**q**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Total**
1	Construccion / Montaje de Tanque / Reservorio de Agua	unidad	1	299.943.000	299.943.000
	TOTAL ADJUDICADO				**299.943.000**

PLANILLA INDIVIDUAL DE PRECIOS

* PROVISIÓN DE AGUA A LA RED DE PREVENCIÓN (RPI) DEL TRAMO 3					
Nº	**RUBROS**	**Unidad**	**Cantidad Prevista**	**Precio Unitario**	**Total**
1	Caño de acero galvanizado de 2"	m	60	246.500	14.790.000
2	Accesorios (válvula exclusa,tee, flotador)	Unidad	1	1.248.000	1.248.000
				TOTAL	**16.038.000**
*** RESERVA TÉCNICA CONTRA INCENDIO**					
Nº	**RUBROS**	**Unidad**	**Cantidad Prevista**	**Precio Unitario**	**Total**

Fátima M. Espínola
Abogada
Mat. N°

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Lic. Laura Silva
Jefe Dpto. Microbiología
INTN

1	Caño de acero galvanizado de 2"	m	3	390.000	1.170.000
2	Caño de acero galvanizado de 3"	m	4	468.000	1.872.000
3	Accesorios (codo de 90º,alma doble,etc)	Unidad	1	800.000	800.000
4	Cálculo estructural de 1 tamque de 100.000 litros	global	1	4.000.000	4.000.000
5	Construcción de tanque con tapa de 100.000 litros	Unidad	1	41.900.000	41.900.000
				TOTAL	**49.742.000**

SISTEMA DE BOMBEO DEL TRAMO 3

Nº	RUBROS	Unidad	Cantidad Prevista	Precio Unitario	Total
1	Bomba principal autocebante de 30 HP de potencia nominal como mínimo	Unidad	1	23.400.000	23.400.000
2	Bomba jockey de 1(un) HP de potencia nominal	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
3	Tanque hidroneumático de 100 litros de capacidad con accesorios (manómetro,presostato,tubo flexible,5 vías)	Unidad	1	3.900.000	3.900.000
4	Accesorios(juego de accesorios para la bomba principal: manómetro,presostato,5vías)	Unidad	1	455.000	455.000
5	Boya de corte sup-inf.evita que la bomba trabaje en vacío	Unidad	1	650.000	650.000
6	Tablero de mando y protección para dos motores eléctricos	Unidad	1	7.000.000	7.000.000
7	Sistema de respaldo de energía (generador)	unidad	1	33.000.000	33.000.000
				TOTAL	**71.005.000**

LÍNEAS DE ACOMETIDA A LAS BIE DEL TRAMO 3

Nº	RUBROS	Unidad	Cantidad Prevista	Precio Unitario	Total
1	Caño de acero galvanizado de 4"	m	190	390.000	74.100.000
2	Caño de acero galvanizado de 3"	m	90	338.000	30.420.000
3	Caño de acero galvanizado de 21/2"	m	45	270.000	12.150.000

Lic. Laura Silva
Jefe Dpto. Microbiología
INTN

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

4	Accesorios de conexión de tuberías 4",3" y 21/2",codos 90º,codo 45º,reducc.;manguitos,alma doble,empalmes,etc.	Unidad	1	12.350.000	12.350.000
				TOTAL	**129.020.000**

BIE DEL TRAMO 3					
Nº	**RUBROS**	**Unidad**	**Cantidad Prevista**	**Precio Unitario**	**Total**
1	Caja de BIE de 60x55x17cm,externa.Incluye señalización	Unidad	13	240.000	3.120.000
2	Válvula globo de 2 1/2"	unidad	13	200.000	2.600.000
3	Manguera de 2 1/2" por 30m (SY)	Unidad	13	936.000	12.168.000
4	Adaptador de 2 1/2" x 1 1/2" (SY) adaptador de 3	Unidad	13	130.000	1.690.000
5	Lanza chorro de 1 1/2"	Unidad	12	130.000	1.560.000
				TOTAL	**21.138.000**

OTROS GASTOS					
Nº	**RUBROS**	**Unidad**	**Cantidad Prevista**	**Precio Unitario**	**Total**
1	Verificación del cálculo del sistema hidrúlico	global	1	2.000.000	2.000.000
2	Montaje y puesta en marcha de RPI por tramo	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
3	Aislamiento de caños enterrados y soportes tipo ménsulas para cañerías externas	global	1	5.000.000	5.000.000
4	Imprevistos	global	1	3.000.000	3.000.000
				TOTAL	**13.000.000**

2) INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones del INTN a que de Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada.

3) PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir el contrato con la EMPRESA ADJUDICADA.

ES NUESTRO INFORME

Lic. Laura Silva
Jefe Dpto. Microbiología
INTN

Abog. Julio Romero
Director Jurídico - INTN

Fátima M. Espínola Román
Abogada